



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002139

QUINTERO, 13 AGO. 2012

**VISTOS:**

El sensible fallecimiento el día 27 de abril de 2012, del Juez de Policía Local, don Hugo Cabrera Torres;

El Decreto Alcaldicio N°1541 de fecha 07 de junio de 2012, que dispone el cese de funciones de don Hugo Cabrera Torres, a contar del 28 de abril de 2012;

Que a consecuencia de lo anterior, quedó vacante el cargo de Juez de Policía Local del Juzgado de Policía Local de Quintero, directivo grado 7 de la Planta Municipal;

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

1. Llamase a concurso público de oposición de antecedentes para proveer el cargo de Juez de Policía Local Titular del Juzgado de Policía Local de Quintero, a contar de la fecha de publicación del presente Decreto Alcaldicio.
2. El plazo de oposición será de 10 días de conformidad a lo establecido en las normas del Código Orgánico de Tribunales y los antecedentes para la confección de la tema deberán ser presentados ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Valparaíso en autos rol 301-12.
3. El nombramiento del nuevo juez se efectuara en plazo legal una vez recibida la tema de propuesta de nomina por la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso.
4. Por razones de buen servicio de la función jurisdiccional y municipal, prorrógase el nombramiento del juez subrogante Sr. Romeo Di Lertora Vásquez, por todo el tiempo que demore el nombramiento de un nuevo magistrado titular

Anótese, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.



ESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

**DISTRIBUCION:**

- 1.- I. Corte de Apelaciones
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Juzgado de Policía Local
- 5.- Asesoría Jurídica